

Política de **Filiación Institucional**

Resolución de Consejo Superior N° 9196 / 2024



**Universidad Nacional
de General Sarmiento**

Considerando

La UNGS tiene como misión la creación, la construcción, la enseñanza y la comunicación de conocimiento de manera crítica y democrática a partir de sus actividades principales: la formación, la investigación, la promoción del desarrollo tecnológico y social y la promoción de la cultura en todas sus manifestaciones. En tal sentido, la comunicación de las producciones científicas, tecnológicas, académicas, artísticas y/o culturales generadas por la comunidad universitaria resulta relevante para el cumplimiento de su misión. A dichos fines, es de destacar que la autoría de una producción científica, tecnológica, académica, artística y/o cultural se identifica por la firma del/la autor/a que se compone de su nombre propio y su filiación institucional.

La filiación institucional es el nombre completo y normalizado de la institución a la cual pertenece el/la autor/a, con la cual se vincula. Actúa como respaldo institucional de su producción científica, tecnológica, académica, artística y/o cultural. La importancia de la filiación institucional reside en la posibilidad de reunir y recuperar de manera unívoca las publicaciones de la universidad en las bases de datos, repositorios a nivel nacional e internacional; incrementar la visibilidad y la métrica institucional además de proporcionar fiabilidad de los indicadores de la producción científica, tecnológica, académica, artística y/o cultural.

Por Resolución (CS) N°7764/20 se creó el Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de General Sarmiento (RIDAA-UNGS) que permite reunir, registrar, difundir y preservar la producción científica, académica, artística y cultural en formato digital generada por los integrantes de la comunidad universitaria; y se adhirió al Sistema Nacional de Repositorios Digitales, lo que implica una adhesión a sus políticas de acceso abierto y directrices.

En virtud de lo expuesto, la denominación de la institución en la cual el/la autor/a desarrolla su producción científica, tecnológica, académica, artística y/o cultural debe ser mencionada de manera homogénea en todas las publicaciones. Por todo ello, es preciso establecer una Política de Filiación Institucional de la UNGS que establezca la correcta citación de la misma, la cual se ajustará a lo dispuesto por las Directrices del Sistema Nacional de Repositorios Digitales (SNRD).

Política de Filiación Institucional UNGS

En toda producción científica, tecnológica, académica, artística y/o cultural generada por personas que se encuentren vinculadas a la Universidad y desarrollen su actividad en el ámbito de la misma (investigadores docentes, docentes, personal No Docente, estudiantes de grado y de posgrado), se deberá citar la filiación institucional de conformidad con lo estipulado en la presente Política.

Deberá indicarse de la siguiente manera

a) Nombre completo de la Universidad: *Universidad Nacional de General Sarmiento.* Se indicará a continuación del nombre del/la autor/a separado por un punto seguido de un espacio. Deberá hacerse siempre en idioma español y no podrá utilizarse siglas.

b) A continuación del nombre de la Universidad, **separado por un punto seguido de un espacio**, deberá indicarse **la denominación del instituto o de la unidad organizativa del sistema de gestión a la cual pertenece el/la autor/a** de la producción. Deberá indicarse siempre en idioma español y no podrá utilizarse siglas. En el supuesto de tener que indicar más de una unidad organizativa, se hará respetando el orden de mayor a menor jerarquía y separada por punto seguido de un espacio.

c) Al finalizar la cita **se deberá añadir el nombre del país: Argentina precedido por punto y coma.**

Ejemplos:

Apellido, Nombre del/la autor/a. Universidad Nacional de General Sarmiento. Instituto del Conurbano; Argentina

Apellido, Nombre del/la autor/a. Universidad Nacional de General Sarmiento. Secretaría de Investigación. Dirección General Unidad de Biblioteca y Documentación; Argentina.



Universidad Nacional de General Sarmiento